

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23656** MURCIA

Edicto.

Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000008/2010 referente al concursado Herrera B y C, S.L., con C.I.F. número B-73490807, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 7 de junio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente edicto.

Murcia, 7 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035496-1